

## Cambios en los plazos de autorización de servicios a partir del 1° de abril de 2026

SE HA MODIFICADO SU MANUAL PARA MIEMBROS PARA INCLUIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA

### Autorización de servicios

Plazos para pedidos de autorización previa:

- **Revisión estándar:** Tomaremos una decisión dentro de los 3 días hábiles a partir del momento en que reunamos toda la información necesaria y le responderemos a más tardar 7 días después de recibir su solicitud. Nos comunicaremos con usted a los 7 días si necesitamos más información.

Plazos para pedidos de revisión concurrente:

- **Revisión estándar:** Tomaremos una decisión el primer día hábil a partir del momento en que reunamos toda la información necesaria y le responderemos a más tardar 7 días después de recibir su solicitud. Nos comunicaremos con usted a los 7 días si necesitamos más información.

Plazos especiales para otras solicitudes:

- Si pide servicios de rehabilitación para pacientes hospitalizados después de un ingreso hospitalario, tomaremos una decisión el primer día hábil a partir del momento en que reunamos todos los datos. Le responderemos a más tardar 7 días después de recibir su pedido. Nos comunicaremos con usted a los 7 días si necesitamos más información.